



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 7 y 8 de abril de 2018

Lugar de celebración: Madrid, Sede Central

Inicio: 7 de abril de 2018 a las 10:00h.

Finalización: 8 de abril de 2018 a las 14:00h.

Asistentes	Ausentes
Javier Amaro Granado	Inés Fernández de Córdoba
Celsa Andrés Batalla	M. Jesús Vilchez Marín
Elena Cáceres Rodríguez	
Francisco Carrasco Garzón	
Josefina Díaz Petit	
Azucena Esteban Fresno	Invitadas/os
Manuel Espinel Vallejo	Celia López Carballido (Galicia)
M ^{ra} Jesús Fernández Manjón	Susana Atienza
Iria Galván Castaño	Cesar Riquer
Javier Guelbenzu Morte	Teresa Pardos
José Félix Hoyo Jiménez	Elena Urdaneta
Felipe Noya Álvarez	
Anunciación Pérez Pueyo	
Ana María Pérez Solaz	
Clara Pertusa Varadé	
Miguel Rejero Cortina	
Yolanda Rodríguez Villegas	
Purificación Ruibal Santos	
Beatriz Sagrado Roberto	
Cristina Torró García Morató	
Nieves Turienzo Río	

Orden del Día

SÁBADO
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe de presidencia
3. Cuadro de mando
4. Información sobre las actividades más destacadas de los comités y vocalías
5. Información sobre las principales actividades de incidencia política en SSAA
6. Puesta al día del proceso de gestión del conocimiento
7. Comunicación externa, comunicación interna e imagen de marca
8. Información sobre los procesos de modificación de políticas y posicionamientos de MdM
9. Aprobación, si procede, del posicionamiento sobre identidad de género
10. Red Internacional
11. Avances en el trabajo sobre criterios territoriales
12. Plan Estratégico
13. Asamblea 2018
14. Información sobre los procesos de renovación de representantes de sedes en comités
15. Estado de la Misión
DOMINGO
16. Trabajo en incidencia política de programas internacionales
17. Breve presentación de la estrategia mesoamericana
18. Aprobación, si procede, de proyectos de desarrollo asociativo
19. Información sobre el trabajo de la determinación de funciones de la comisión permanente
20. Temas formales: . Apoderamientos y revocaciones de poder . Altas y bajas de personas socias
21. Ruegos y Preguntas

Antes de entrar en el orden del día se aprueba por unanimidad la inclusión de dos nuevos puntos:

- Aprobación, si procede, de las modificaciones de la política de MGF
- Cambios en el Reglamento de Aragón: propuesta de ratificación por parte del pleno

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior

2. Informe de presidencia

Periodo intenso desde el último pleno, la presidencia de MdM ha participado en las siguientes actividades: Supervisión módulos V VI y VII Máster, Premio Luis Valtueña Ministerio de la soledad, Participación en Briefing de Navarra, Preparación de reuniones de la comisión permanente y del pleno, Gestiones Venezuela, Coordinadora, Seguridad

Reunión de presidencias, Seminario genero y empoderamiento, Reunión de Toledo, Peticiones del pleno, Comites, Ministerio de sanidad, Informe de gestión, Notas de prensa, Seguros, Asamblea, Inscripción damasco, Crisis UK, Eje 1 y 5, Comunicación (Madrid y Baleares), Crisis de Oxfam, Hoja de ruta Red internacional

3. Cuadro de mando

-Situación asociativa: personas socias y personas voluntarias, procesos electorales realizados y a realizar en sedes y en comisión permanente. Se han incorporado tres personas voluntarias en sede central. Se ha celebrado el seminario sobre género, empoderamiento y partenariado

- Proceso de planificación anual 2018: próximos pasos, se cerrará en los próximos días.

-Información económico-financiera de 2018 se presentará en el próximo pleno. Se presentan los datos de captación privada a febrero de 2018

- No ha habido ningún incidente crítico a señalar.

-Desarrollo organizativo: apoyo a la reflexión en los diferentes ejes del Plan Estratégico. Reuniones con el equipo de trabajo de gestión del conocimiento

-Programas estatales y autonómicos: encuentro de coordinación de sedes, encuentro de VIH de personal técnico y voluntariado en MdM C Valenciana, retos que se plantean en las representaciones de Extremadura y Castilla y León, avances en el proyecto de Melilla.

-Departamento de Desarrollo de personas: Convocada mesa de negociación del convenio de MdM, visita a SSAA para apoyo y revisión de planificación de plantilla.

- Coordinación general: Curso de salud pública y charlas formativas, reunión de direcciones de la red MdM, trabajo de gobernanza de la red internacional y apoyo a otras delegaciones. Ha terminado el autodiagnóstico de FQM. Reflexión sobre el departamento de comunicación e IP, organización de las jornadas en torno al Día Mundial de la Salud.

Conforme al PE se está desarrollando el trabajo de calidad, se ha obtenido el sello y los próximos pasos. Dentro del programa de EFQM se ha llevado a cabo una Encuesta de Satisfacción en Sahara, los resultados han sido bastante buenos: el valor de los indicadores es alto; no obstante, hay que mejorar en el conocimiento de MdM en la prestación de estos servicios.

Se abre un turno de comentarios en el que Yolanda pregunta sobre las conclusiones del Seminario de empoderamiento, género y partenariado, si están disponibles y si se pueden compartir. Elena responde que hay unas conclusiones en español y se redactarán otras en inglés. Elena Cáceres señala que la encuesta de Sahara tiene un antecedente en 2014 en Mozambique. M. Jesús comenta si está previsto en los presupuestos de 2018 el impacto que la subida de la masa salarial va a tener en las sedes autonómicas. Celsa pregunta a Fran si la última reunión de Melilla ha dado unos resultados más optimistas respecto a la situación hasta el momento. Fran comenta que la valoración general es positiva. Beatriz señala que se va a hacer un protocolo de derivación de casos de trata, se va a actualizar la Guía de 2015 y a hacer un tríptico de cara a su uso, así como una herramienta digital para cargar en los dispositivos móviles. La idea es que esté listo en junio. Cristina comenta que el representante especial del Consejo de Europa estuvo en Málaga y en Melilla y pregunta a Elena como concluyó la visita. La sensación general es que no dio excesiva importancia a la situación en España

4. Información sobre las actividades más destacadas de los comités y vocalías

DDHH y género, CPEA, CODA, TIC y PI se encuentra en las diapositivas de la carpeta de sharepoint

CGR: pre cierre de cuentas, pendientes de informe de auditoría, presenta los resultados de la encuesta de clima laboral de MdM, se estudiará la colaboración con empresas en tres casos que presentan dudas por tratarse de sector sensible y decisión de venta de la sede de la calle Andrés Mellado.

5. Información sobre las principales actividades de incidencia política en SSAA

Se encuentra en sharepoint en las diapositivas enviadas por cada sede autonómica.

6. Puesta al día del proceso de gestión de conocimiento

Nieves Turienzo destaca que no se entiende gestión de conocimiento si no se entiende antes que es el aprendizaje y su importancia en el proceso de gestión de conocimiento. A continuación, presenta a Miguel Angel Martínez, de la Cooperativa Dinamia, que es quien se ha ocupado de dinamizar el proceso en MdM. Señala que debemos huir de las modas y de generar sociedades en las que las personas nos convertimos en gentes con pocos saberes y debemos saber generar conocimiento. Tratamos de establecer las necesidades que las personas que constituyen nuestra organización ponen encima de la mesa, y desde la consultoría acompañar el proceso. Hay dos elementos que destaca: es complicado establecer la gestión de los procesos si no tenemos en cuenta la cultura organizacional de la entidad. Hay un gran sentido de pertenencia pero con procesos que son disímiles y ello complica la concreción de la demanda. La percepción de la gestión del conocimiento por las personas encuestadas es bastante diferente. El impulso desde la posición de liderazgo de la gestión del conocimiento es fundamental: hay dificultades para sistematizar aquello que se considera conocimiento. Un primer foco tiene que ver con las dificultades sobre la captura y sistematización de la información, hay que trabajar sobre ello. Otra parte importante es compartir las responsabilidades, las necesidades de las personas impulsan la gestión y transmisión del conocimiento y hay elementos que se repiten en las organizaciones y también en MdM, hay dos mantras: la demanda permanente de comunicación (siempre se piensa que no se hace bien) y la necesidad de humildad. En qué estamos ahora: tenemos una visión panorámica con determinadas debilidades que se ven más que las fortalezas dentro de la propia organización. Debemos pensar que el debate de ideas no es una lucha o conflicto personal. También debemos aprender de los fracasos, analizarlos y evitarlos. En abril y mayo se va a trabajar sobre esas necesidades

Teresa Pardos comenta que la idea era comenzar un nuevo proceso y dar ahora el punto de salida.

Se abre un turno de intervenciones: Yolanda, sobre la encuesta, comenta que hay gente voluntaria que no entendía bien la encuesta y que echaba de menos una primera idea sobre qué es la gestión del conocimiento. Miguel contesta que precisamente el punto de partida de la encuesta debe ser ese, no dar definiciones

sino esperar a las respuestas de lo que cada persona entiende como gestión del conocimiento.

7. Comunicación externa, comunicación interna e imagen de marca

Fran comenta que se ha hecho un diagnóstico sobre comunicación dentro de la casa. La idea es estructurar nuestras mentes sobre como funcionar, lo cual irá unido a la forma de funcionar en el plano operativo. Y señala que muchas de las cuestiones de comunicación tienen que ver con la IP. Debemos tener claro que las cuestiones requieren tiempo, no se puede actuar con precipitación, necesitamos un discurso más unificado y coordinado con las sedes y con el departamento de programas internacionales. Señala su preocupación porque funcionamos de forma demasiado reactiva, que la comunicación está funcionando pero debemos ser más exigentes y podemos y debemos mejorar. Falta cultura de comunicación en la organización, señala que tenemos una buena imagen de marca que debemos seguir manteniendo, ello debe ser una prioridad. Y debemos acotar nuestro ámbito a la defensa del derecho a la salud al ser los recursos limitados. Hace falta también que exista una elevada coordinación con el departamento de captación y echa en falta un archivo audiovisual importante. Fran pregunta al pleno ¿qué debemos comunicar? Y ¿cómo debemos hacerlo?

Nieves recuerda que se ha cargado en sharepoint el argumentario sobre políticas de la organización

Tras un Diagnóstico Interno realizado por la Unidad de Calidad de MdM de las Unidades de Comunicación e Incidencia Política desde 2014 hasta la actualidad, la Coordinación General, revisa las principales fortalezas y debilidades de los resultados obtenidos y del proceso. Se prioriza que ambas unidades sigan trabajando conjuntamente y respecto a comunicación se solicita coordinación en la misma a todos los niveles de MdM (Sede Central, sedes Autonómicas y países). Se propone comunicar proactivamente sobre el derecho a la salud y sobre aquellos proyectos en los que MdM tiene experiencia y datos y que contribuyan a la potenciación de la marca de MdM. Para ello se propone una nueva estructura operativa, manteniendo el coste actual con Recursos humanos dedicados a comunicación externa, comunicación interna y comunicación para marketing.

Se abre un turno de debate en el que Manuel comenta que le preocupa que se diga que nos centremos en el derecho a la salud, y que si tenemos en cuenta los determinantes sociales de salud es complicado detallar cual es nuestro objetivo, que no es sencillo para saber exactamente que comunicamos. Yolanda se muestra de acuerdo en lo dicho por Manuel y pregunta a Elena si no sería mejor que el puesto fuese una dirección en lugar de una dirección adjunta, solicita más información sobre la diferencia entre las tareas de comunicación para marketing y comunicación externa y marca. Y comenta que habría que reforzar el grupo de voluntariado de comunicación en la línea de otros grupos de la casa. Fran señala que el origen de ese grupo nació de forma diferente a los demás (no como personas expertas en una materia), y coincide en la necesidad de que ese grupo se cuide porque su labor es muy importante. Elena responde que no es una dirección (en lugar de una adjunta) porque para ello habría que destinar fondos y explica las diferencias entre comunicación para marketing y comunicación externa y marca

Cristina dice que hay que ser realistas y considera que es fundamental un manual de estilo en comunicación y que lo más importante es determinar cómo salimos al exterior. Celsa insiste en la prudencia a la hora de hacer comunicación externa y hablar de aquello que sabemos y que podemos argumentar porque lo que comunicamos nos compromete. Para Felipe hay que poner el foco en la oración principal: salud, y la subordinada es determinantes sociales de salud. Yolanda dice que le gustaría saber de qué no debemos hablar por no tener experiencia en ello nuestra organización, señala que es importante desde las sedes conocer aquello de lo que no se puede hablar, por ejemplo, por cuestiones de seguridad.

Nunci y Beatriz insisten en la necesidad de seguir los procedimientos y no utilizar canales informales para la comunicación. Bea comenta que desde el TIC no se transmitió ninguna idea de que el 8 de marzo no nos pudiésemos adherir a determinados mensajes además de a nuestra campaña propia

J Felix señala que una de las cosas más complejas y necesarias de remediar es la de la comunicación reactiva. El debate de comunicación no solo es sobre comunicación sino que tiene que ver con muchas cosas: IP, gestión del conocimiento. Y que hay diferentes necesidades (de las SSAA, de los terrenos). Señala que en MdM no hay estructura de comunicación de carácter urgente. Es muy importante tener en cuenta los efectos de una rápida comunicación, hay que funcionar con evidencias y con prudencia, hay que tener mucho rigor; en otro caso se daña la imagen de marca. Somos una organización de salud, que estamos trabajando en determinantes de salud tanto como podemos, trabajamos con enfoque de DDHH y género.

Elena comenta que respecto al 8 M había dos cuestiones: laboral en el que hubo facilidades y paro masivo. Y por otra parte desde el ámbito político se realizó el proyecto propio de MdM: mujeres que cuentan, y se dedicó el día completo al seminario de género, empoderamiento y partenariado. Y lo único que no se pudo hacer fue una nota de prensa porque la persona que debía hacerla estaba de baja.

Miguel señala que de esta tensión no nos vamos a liberar y si queremos centrarnos en el núcleo de cuál es nuestra misión habrá que revisar el artículo 2 de los estatutos y deberíamos tal vez acotar. Puri señala que la imagen de marca se puede dañar también por no hacer, no solo por hacer. Y que nuestro voluntariado nos hace demandas de denuncia que tenemos que atender. Ana señala que cuando mejor funciona un departamento es cuando hay una mayor organización y que el apoyo debe sentirse por las sedes autonómicas cuando se demanda apoyo desde las organizaciones con las que trabajan en red las sedes de MdM. Señala que es importante acotar contenidos pero que eso es una decisión política.

Fran señala que es cierto que también hace daño no decir, pero hace más daño decir algo incorrecto. Y que por supuesto nadie actúa de mala fe pero debemos coordinarnos mejor al hacer comunicación.

8. Información sobre los procesos de modificación de políticas y posicionamientos de MdM.

- Política de prostitución y trata: el grupo de trabajo formado ad hoc (al que se incorporará a petición propia Cristina Torró) se encuentra trabajando el documento con vistas a su presentación a los comités correspondientes.

- Política de CIES: se celebró una jornada de trabajo el día 25 de febrero en la que participaron por parte del ámbito político Ana Pérez Solaz y Anunciación Pérez

Pueyo y por parte del equipo técnico Eva Aguilera, Fernando Barcia y Miguel Pérez Lozao. En ella se dio un impulso al documento que se sigue trabajando con vistas a la elaboración del borrador a presentar próximamente a los comités correspondientes

- Posicionamiento de acceso a medicamento: en fase de elaboración, posiblemente se presentará para su aprobación en el pleno de mayo

9. Aprobación, si procede, de las modificaciones en la política de MGF

Se aprueban por unanimidad las modificaciones propuestas por el grupo de MGF y aprobadas por los correspondientes comités, que se refieren a la inclusión del documento de lenguaje completo y revisado, la inclusión en los materiales del video de Madrid, la actualización de los protocolos y una pequeña modificación en la redacción del punto sobre la reconstrucción genital.

10. Aprobación, si procede, del posicionamiento sobre el derecho a la expresión de la identidad de género

Nieves señala que se han incorporado las sugerencias de las SSAA que trabajan con el colectivo trans. Insiste en que no es un posicionamiento sobre la transexualidad, sino sobre el derecho a la expresión y la identidad de género, desde una perspectiva de despatologización de los procesos de transición entre los géneros.

Beatriz sugiere que para que sea más ágil la lectura del documento se pueda separar la primera parte y dejar la parte del posicionamiento en sí, a modo de resumen ejecutivo. Nunci propone algunos cambios para unificar la redacción (mayúsculas, acrónimos) y cambiar una expresión en el último párrafo para mejorar la comprensión: "bajo cese".

Se aprueba por unanimidad el posicionamiento, pendiente de la redacción del resumen ejecutivo por parte de Cristina Torró y de la realización de las correcciones indicadas por parte del equipo técnico.

11. Red Internacional

José Felix señala la razón de la inclusión de este punto de forma continua en los plenos y, junto a ello, la necesidad de una mayor implicación del asociativo de MdM en la Red Internacional. Explica al pleno que la Net es la parte de la red internacional que coordina la ejecución de la Hoja de ruta de la RI de MdM. En el grupo de identidad y gobernanza Nunci y Elena explican la situación actual tras las últimas reuniones celebradas: se está trabajando en la aplicación de los estándares mínimos y buenas prácticas y en la elaboración de un nuevo modelo de gobernanza de la red. En el grupo de posicionamiento se está estudiando la posibilidad de trabajar sobre violencia de género. Elena comenta que en la parte financiera se está haciendo un trabajo conjunto para ver si se utilizan los mismos criterios financieros por parte de todas las delegaciones de la Red

Nieves informa al pleno acerca de la reunión que mantuvieron varias personas de la junta directiva de MdM España (Nieves, Celsa, Manuel, José Felix, Nunci) y la coordinadora general con la directora de la Net (Feli Ibañez) y que tuvo como preguntas base e hilo conductor: ¿Por qué el voluntariado de MdM participa en

nuestra organización, por qué elige esta organización? ¿Cuáles son las intervenciones de MdM? ¿Qué inquietudes percibimos desde MdM España en este proceso?

Miguel Reyero pregunta por MdM Turquía y J Felix explica cual está siendo el proceso de creación de esta delegación.

Cristina pregunta si existe por el momento un registro de actividad, Elena responde que no. Beatriz pregunta si hay ya criterios claros sobre el tema de la violencia de género porque puede haber enfoques diferentes. Pregunta también por la negociación sobre MdM Argentina trabajando en Venezuela, Elena señala que la mediación hay que hacerla con esta delegación. J Felix señala que MdM Argentina considera que quiere trabajar de una manera diferente a los países de Europa.

12. Avances en el trabajo sobre criterios territoriales

Celsa expone lo hecho hasta el momento y la actividad que se va a desarrollar en estos meses, desde abril a junio (se encuentra en la diapositiva en sharepoint)

13. Plan Estratégico

Felipe indica que, haciendo un análisis global vamos avanzando. A continuación, hace un repaso del estado de situación, indicadores, retos, avances y cronograma de cada eje.

Señala por último los hitos globales en 2018 del plan estratégico

14. Asamblea 2018

José Felix explica las razones que han llevado a elegir la nueva forma de presentación: la participación de todas las personas que participamos en la gobernanza de Médicos del Mundo de forma unitaria vertebrada a través del Plan Estratégico.

Se explica la escaleta del día y los pasos, se aclara a las presidencias sus intervenciones y algunas dudas sobre la forma de llevar a cabo la misma.

Teresa Pardos propone que las respectivas vocalías compartan con las presidencias que vayan a intervenir el borrador de las presentaciones.

Se recuerda al pleno que está abierta la fase de presentación de candidaturas para la renovación de la comisión permanente y que el CODA está llevando a cabo, en coordinación con las presidencias de SSAA la puesta en contacto con posibles personas candidatas en cada una de ellas. La secretaria general reitera la importancia de la renovación y de que se pueda conseguir la mayor cantidad posible de personas que concurran a las elecciones.

15. Información sobre los procesos de renovación de representantes de sedes en comités

La secretaria general informa al pleno de que, con la conformidad de las personas implicadas, los puestos de Luna Rodriguez (en el comité TIC) y Amparo Picazo (en el CODA), cuya renovación debía hacerse en el presente mes, quedan aplazados a octubre, fecha en la que habrá que proceder al resto de las renovaciones en todos los comités.

16. Estado de la misión

Felipe expone la situación de las diferentes SSAA y países en materia de seguridad y los aspectos que afectan a la ejecución. Señala que en proyectos internacionales continua el proceso de reducción del espacio humanitario. En PEA: aumenta el riesgo de financiación.

Informa de la salida de la organización por despido del coordinador de Palestina y de que se está cubriendo el puesto por una coordinación interina.

17. Cambios en el Reglamento de la sede de Aragón

La presidenta de Aragón describe los principales cambios aprobados por la junta directiva de la sede de Aragón y que se someten a la ratificación por el pleno de la Junta directiva de MdM antes de su presentación en la Asamblea de Aragón que se celebrará el próximo día 28 de abril. La mayor parte de esos cambios tienen que ver con la adaptación del lenguaje a la realidad (nombres de vocalías, sustitución de términos en desuso). Los cambios de fondo afectan a la supresión de la tesorería, la admisión de la emisión de voto en sobre cerrado y la limitación a seis meses de la posible contratación como cooperante de uno de los miembros de la junta directiva autonómica.

A raíz de la presentación del cambio de reglamento se plantea un debate sobre la pertenencia a un órgano de gobierno y ocupar un puesto remunerado como cooperante. Por algunas personas se considera una debilidad para las sedes que haría que personas expertas y que se dedican laboralmente a la cooperación no se puedan presentar a los cargos. Se comenta también que los cambios actuales y el necesario cumplimiento de la *compliance* harán que este tema se tenga que discutir en el marco de la gobernanza y la gestión ética y de calidad. Además se pregunta si cumpliría legalmente el marco estatutario actual.

Se acuerda que inicialmente se van a enviar los cambios propuestos del reglamento de la SA de Aragón a la asesoría jurídica de la organización.

El pleno estima conveniente tener un debate previo a la aprobación por su parte de esta cuestión.

18. Trabajo en incidencia política de programas internacionales

La vocalía de PI expone qué es la incidencia política y qué persigue. La organización tiene un histórico rico y diverso. Actualmente se distinguen 3 tipos, la mayoría son acciones lideradas por MdM dentro del marco desarrollado de los programas o son específicas de IP, y no suponen sobrecarga de trabajo para el departamento de Comunicación e IP. Este tipo de proyectos se están llevando a cabo en países en los que tenemos una presencia de largo recorrido.

Explica el proyecto contra la violencia de género en Mozambique como ejemplo, donde somos la organización intermediaria entre los ministerios responsables y la sociedad civil y hemos sido el proyecto piloto en la digitalización de la ficha única de recogida de datos en todo el país. No se consigue proyectar uno de los videos que hay recogidos del proyecto. Destaca que en el video se recoge en la conversación entre las contrapartes de MDM y la policía local, que el trabajo ha supuesto una gran mejora en la recogida de datos de la violencia de género.

En Senegal, donde estamos desde 2003, este año se ha iniciado un trabajo exclusivamente de IP en SSR (derecho al aborto) y Cobertura Sanitaria Universal. La IP está liderada por un *task force* que se ha reactivado con este proyecto. Expone los indicadores de resultados, actividades que se van a realizar este año. Destaca que tanto los indicadores como las actividades trabajan con todas las titularidades.

El Programa TIS de Mesoamérica, realizará estudios cualitativos en la región, en migraciones y SSR, para posteriormente utilizar estos datos para hacer una estrategia de comunicación e IP. En mayo habrá un encuentro en Guatemala para hacer una estrategia de comunicación e IP.

El segundo tipo de acciones tiene lugar en terreno pero liderado desde SC (DPI + Comunicación e IP). En este tipo está por ejemplo, el trabajo de coordinación e incidencia si Rajoy visita Angola.

El tercer tipo son Acciones de IP que tienen lugar en España y se lideran desde SC. En este grupo se encuentra la IP de Palestina y Sahara. En Palestina en terreno se hace recogida de datos que se utilizan para realizar la IP. En 2017 se realizó una reunión con el Intergrupo Parlamentario por Palestina, con el que se sigue en contacto. También se está realizando IP internacional de los diferentes MdM que trabajan en la región, con el fin de realizar acciones conjuntas y lograr mayor impacto.

Iria expone los retos generales en IP en PI, resaltando que es necesario disponer de estrategias de países, son proyectos de trabajo a medio plazo que necesitan de una cierta estabilidad y disponer de políticas y posicionamientos sobre los temas claves de trabajo en IP. Se necesita sistematizar las experiencias que se realizan, que no son coordinadas ni globales. Se sigue planteando el dilema humanitario misión vs incidencia. Se debe realizar un trabajo gradual y según contexto, teniendo en cuenta la seguridad.

Fran pregunta si los proyectos son desde el inicio planteados como IP y si tienen personal especializado. Iria supone que será así. Yolanda pregunta si hay algo avanzado en el dilema humanitario, Iria refiere que se realiza actualmente contexto por contexto; se reflexiona si deberíamos tener una postura política consensuada previa sobre algunos temas sobre los que trabajamos. Miguel agradece la presentación porque recoge el trabajo realizado. Explica que le parece necesario que los proyectos contemplen desde su formulación el trabajo en IP, y también cree necesaria la discusión del dilema humanitario. Iria refiere que le han contado que ha recibido información de que se han conseguido cambios normativos en algunos países en los que tenemos proyectos, pero le ha resultado muy difícil encontrarlo.

José Felix expone que es voluntad de la red internacional mejorar estos aspectos de recogida de datos, y que todo el trabajo que realizamos en IP se basa en nuestros propios datos y destaca la innovación en los proyectos, con trabajos en nuevas tecnologías, apoyo para estudios de universidades y da datos de diferencias en CSU en Senegal y España, lo que explica por ejemplo la necesidad y pertinencia de nuestros proyectos.

Fran explica que la IP es algo que permanece en el tiempo, que no es puntual, y que su formulación en proyecto da mayor credibilidad y fuerza, con personal en terreno que sea experta. Celsa considera que la IP es el fin de un proyecto en terreno, para conseguir que cuando terminemos el proyecto, hayamos cambiado la realidad local. Le choca negativamente que no se haya podido encontrar la documentación de los proyectos, dado que le resta valor a lo que hacemos y

perdemos capacidad de visibilizarlo hacia dentro de la organización y hacia afuera y considera fundamental la gestión de ese conocimiento.

19. Breve presentación de la estrategia mesoamericana

La vocalía de PI, explica la estrategia en la región. Es orientadora y gradual, que se realice de forma regional fuera del marco país y conjuntamente con MDM-F es un valor añadido. Ambas organizaciones harán acciones conjuntas e independientes.

Tiene dos ejes fundamentales, migraciones y DSR, prevención de violencia contra las mujeres. En algunos países se van a realizar ambos ejes y en otros solo uno de los dos como en Honduras que solo se va a realizar migraciones. Expone que se va a desarrollar con todas las titularidades, y destaca a las personas titulares de derechos por considerarlas muy importantes. Trabajamos como titulares de responsabilidades con varias asociaciones y organizaciones locales de muy diferentes tipos con los se realizan distintas acciones. Se explica la diferencia entre migrante y desplazado, por el abandono de su país o el desplazamiento dentro de este. Expone los modelos de trabajo en la región, de tres tipos, ejecución directa con equipos mixtos o financiación a organizaciones locales.

La estrategia contempla ejes transversales (IP, GdC..)

Resume la situación de los TTDD y las acciones que se realizan en ambos ejes y los objetivos de cada uno de los ejes fundamentales de la estrategia.

Manuel recomienda la lectura de un documento sobre feminicidios realizado por Rita Laura, dado que explica el concepto de violencia contra la mujer en un contexto histórico que lo califica como genocidio, dentro del concepto de decolonialismo. Azucena agradece a Manuel la aclaración de contexto. Beatriz recuerda que hubo una corriente de traer a Madrid niñas indígenas para explotación. Iria expone la diferencia de contexto en América, donde discuten e imponen su visión en género y África, donde aceptan nuestra visión y no la ponen en cuestión, que pone de manifiesto que el enfoque antropológico está fallando en los proyectos. Iria expone que también los hombres de la región son víctimas de violencia por la forma en que han sido educados en cuestiones de género. Yolanda expone que le gustaría saber que entiende MdM por enfoque antropológico. Iria refiere que el tema está en discusión. Beatriz, por una cuestión de lenguaje, aclara que hablar de violencia contra las mujeres, podría inducir a error y pensar que existe violencia de género contra los hombres, lo que no es real. Por lo que hay que hablar de violencias contra las mujeres y patriarcados.

José Félix expone que este debate pone en relieve el eje 5 del PE que contempla el desarrollo asociativo en PI, lo que plantea si debería haber un MdM regional, y no un trabajo desde MDM-E y F. Este debate sobre proyección de crecimiento está haciéndose en la red internacional en el grupo de gobernanza. Le pregunta a Manuel si este punto de la estrategia de Mesoamérica podría ser un punto de debate o intersección entre MDM-E y MDM-Argentina. Manuel cree que MdM debe tener un papel de intermediación, con perspectiva de cambios de pensamiento, debatiendo como lo incorporamos, de iguales a iguales.

Elena Cáceres destaca el trabajo en desarrollo asociativo en Mesoamérica y se alegra de que se debata en la Red Internacional. Pregunta si está previsto como se van a crear modelos de trabajo a partir del trabajo de asistencia que se realiza en la región y como estamos articulando como estamos haciendo la IP. Iria refiere que el

trabajo de asistencia no se hace directamente desde MdM si no a través de asociaciones locales y que la IP, se está haciendo en algunos casos con MdM como protagonista directo y que también hay organizaciones muy fuertes implicadas en el proyecto, que dependerá del tema, momento y lugar.

Fran dice que en el poco tiempo que estuvo allí no vio labores de IP en la región, que lo que vio fue fortalecimiento. Que se debe plantear con el proyecto, y articularlo bien para realizarlo a medio y largo plazo.

Beatriz comenta que se está trabajando en dos países el enfoque de género y que esto va a servir como piloto para otros países.

20. Aprobación, si procede, de proyectos de desarrollo asociativo

La vocalía de DA expone los proyectos de DA que se han presentado a la bolsa del CODA. Aclara que estos proyectos son los que se van a ejecutar en el año en curso. Se traen al Pleno los proyectos que por cuantía (más de 10.000 euros) requieren, además de la aprobación del comité, la de la junta directiva de MdM en pleno. La documentación completa sobre estos proyectos de DA está en el sharepoint, y han sido solicitados por la sede de Andalucía y la representación de Extremadura.

Recuerda el "Proyecto 1000", para alcanzar las mil personas socias, que está recogido en el PE; que aun hay remanente en la bolsa del comité y que se pueden seguir presentando proyectos, que serian para ejecución en este año (o siguientes).

Miguel se plantea que no está seguro de si los comités, CPEA en concreto, se hace un seguimiento, que se debe hacer una justificación interna al final del proyecto que recoja los resultados del mismo. Celsa, informa de que esta información consta en el informe de gestión del departamento pero que se podría realizar un resumen. Felipe confía en el trabajo de los comités y cree que debería ser copiado el trabajo de DA en CPEA. Pregunta si Extremadura y Castilla y León tienen intención de convertirse en SA, a lo que Celsa contesta afirmativamente, y si esa misma intención se tiene en Málaga, y anima a la discusión política sobre este tema.

José Felix aclara que las evaluaciones sobre estos proyectos se deben realizar dentro del propio comité para no sobrecargar a la Unidad de Evaluación, Auditoria y Calidad.

Cristina felicita al departamento por el trabajo y el valor de la información que se recoge del proyecto de Andalucía, y agradecería tener acceso autónomo a esa información. Celsa explica que se intentó realizar un sistema de alerta en *sharepoint* al incorporarse nueva documentación pero que en este caso no ha sido posible.

Tras votación, se aprueban por mayoría, sin votos en contra y con la abstención de Felipe porque considera que en los proyectos de DA de Extremadura y C y L no se incorpora la intención de transformar en el futuro en SA.

21. Información sobre el trabajo de la determinación de funciones de la comisión permanente

La presidencia explica las funciones de los miembros de la permanente, información que está colgada en *sharepoint* dentro de la documentación de la reunión de la comisión permanente de febrero del año en curso.

Esta información se recoge para el cumplimiento del punto del Eje 5 sobre la Gobernanza de la organización, como revisión de las funciones de las vocalías, cuyas

funciones no están estatutariamente reconocidas para que además sirvan como elementos de evaluación de las mismas.

Además se han ampliado funciones no recogidas de la presidencia y vicepresidencias en los estatutos, como funciones adicionales, basadas en cómo están repartidas las responsabilidades en la actual permanente. Parte de este reparto se planteó como descarga de responsabilidades de la presidencia. A futuro, se debería plantear que estas funciones relacionasen las vocalías con el PE.

Las funciones ampliadas de presidencia, tesorería y secretaria general se podría contemplar recogerlas en el Reglamento de funcionamiento institucional.

Yolanda pregunta porque no se plantea en SSAA, en sus reglamentos, la ampliación de funciones de la tesorería, siguiendo el modelo de la tesorería nacional. Jose Felix considera adecuado y lógico este planteamiento. Cristina lo corrobora siguiendo el ejemplo de SA de Andalucía, en el marco de la eficiencia de los recursos

Javier Amaro recuerda que a nivel nacional la figura de presidencia, SG y tesorería son obligatorias.

22. Temas formales:

■ Información sobre apoderamientos ya firmados:

1. M^ª Mercedes Navarro Yvancos, Directora de Programas Estatales y Autonómicos.
2. Guillermo Martínez Alandi, Coordinador de País Senegal.
3. Ruth Prieto Cabello, Administrador de País Argelia.
4. Héctor Álvarez Díaz, Coordinador de Proyecto Sierra Leona.

■ Altas y bajas de personas socias

Se aprueban las altas de personas socias y las exoneraciones de cuotas presentadas.

23. Ruegos y preguntas

Yolanda solicita información sobre la forma en que se ha comunicado que va a causar baja un socio de la SA de Navarra, y expone la disconformidad de parte de la JA de Navarra en la forma en que se ha llevado a cabo y considera inaceptable la carta que el socio ha recibido. Teresa Pardos pone a disposición de la JD Pleno todo el proceso de baja de este socio, que Yolanda, Fran, Felipe y José Felix manifiestan que quieren recibir. Teresa explica que se ha seguido el procedimiento estándar que se sigue habitualmente. Felipe expone que desea la información porque estatutariamente el Pleno tiene capacidad de reservarse el derecho de dar de baja a cualquier persona socia (Art. 10). Se enviará a las personas que lo han solicitado el informe elaborado por parte del equipo técnico sobre el proceso de esta baja

Yolanda solicita recordar en qué momento está el informe que solicitó sobre consultorías en reuniones de JD pleno previos. José Felix le informa de que ha solicitado también que el CGdR tenga la información y la transmita al pleno los procesos de contratación de estas consultorías. Yolanda indica también que no es

capaz de encontrar información sobre este tema en la biblioteca documental. Iria expresa su preocupación sobre la contratación de consultoras para temas políticos. Yolanda pregunta en que estado está la revisión de la página web en lenguaje inclusivo al vocal de comunicación y Fran le responde que se está realizando pero no sabe en que punto está. Además trae la pregunta de la junta de Navarra por unanimidad sobre porque llegó al pleno el video de Navarra, sobre el que se siente ridiculizada e insultada, pregunta que traslada a Celsa, Fran y José Felix, por sus funciones, dada la ausencia (en la jornada del domingo) de la SG. José Felix recuerda que el video no se iba a visualizar en el pleno y que se proyectó a petición de varias personas interesadas. Y recuerda también que lo que quería saber de forma explícita es si la forma de expresión de ese video era la forma de realizar la comunicación y sensibilidad en MDM. Yolanda expresa su malestar por no habersele preguntado previamente y de forma directa lo que había sucedido y quiere saber cómo se decidió traerlo al pleno. José Felix insiste en que no se proyectó hasta que se solicitó al hablar del marco y límites en la forma de expresión de la organización, y no se identifica con algunas formas de expresión. Celsa explica que el video le llegó como vocal de DA dado que se realizó dentro de los actos del día de voluntariado y que el punto del pleno sobre como se realiza comunicación externa ya estaba en el orden del día, por otros casos acontecidos previamente, Celsa insiste en que no se pueden realizar gestos o expresiones detrás de la imagen de MdM, que debemos ser exquisitos y escrupulosos, que debemos ser muy prudentes. Se responde a Yolanda que no se le consultó previamente porque no había intención de exponer el video. Yolanda desea que conste en el acta que le parece una falta grave de respeto que no se le haya consultado previamente. José Felix responde que quiere que conste que son una falta grave de respeto a la organización los gestos recogidos. Manuel indica que le parece desafortunado el hecho sucedido, y quiere que se traiga a un pleno los repertorios de acción colectiva en casos de incidencia política, cree necesario valorar el contexto en que se realizan determinadas expresiones, para evitar las esencializaciones. José Felix recuerda que existe un código de conducta en MdM. Fran relata que ha habido una serie de errores por todas las partes implicadas; que recibió el video como vocal de comunicación y que desde Navarra se le dijo que el video se quedaba así, por lo que él indicó que se cortase el video y se preguntase a la persona implicada; reconoce que fue un error enviar el video desde Navarra y que fue un error también traerlo al pleno, posiblemente por prejuicios previos, prejuicios que se ven en todas las partes afectadas y no solo en este tema. José Felix insiste en si este lenguaje va a ser la forma de expresarse en la organización. Felipe responde que no quiere que esa sea la forma de expresión, y se retrotrae a que no se recoge en las formas de expresión de la organización, constructivas, empáticas y no violentas, y este hecho se produce fundamentalmente por las relaciones interpersonales, y la falta de confianza entre algunas personas. Puri quiere expresar que la exquisitez se debe expresar también en cómo se siguen los temas. Miguel relata que esto recoge dos hechos, el tipo de organización en el que queremos estar, el debate formal y aséptico sobre los signos y expresiones que se hacen y por otro lado en una organización en que sin verificación se realizan juicios contra personas. Se insiste en

la pregunta que se realizó al pleno sobre el tipo de incidencia que realizamos, en el pleno anterior y que sigue sin contestarse. Iria felicita la intervención de Manuel, quiere recalcar que tenemos muchas cosas en común, y que debemos ser flexibles ya que todos podemos en cualquier momento cometer errores en nuestras labores de representación. Cristina expresa que le gustaría que a partir de este momento se desarrollase la confianza necesaria para tratar los temas de forma directa y personal. Yolanda explica que no quiere estar en una organización que se expongan situaciones como esta sin hablarlo directamente, y que debe trabajarse de forma conjunta y que tampoco quiere estar en una organización que se exprese de esa manera y reconoce el error.

Celsa en un intento de resumen y por bajar el tono de crispación, explica que las preguntas realizadas por Miguel son duras pero pertinentes y que debemos, si se repite la situación, replantearnos la forma de actuar intentando no repetir errores. Beatriz plantea que hay otras personas que tienen ruegos y preguntas que exponer y que se debería analizar este hecho en otro contexto o momento.

Beatriz recuerda las conversaciones del whatsapp del pleno sobre Nina Parrón y su situación actual. Dado que ocupa un cargo político, en el TIC se decidió no hacer un apoyo público para salvaguardar la independencia de la organización. El TIC aprobó la sugerencia de realizar una nota interna de apoyo y una nota global en el marco de la celebración del aniversario de los DDHH sobre la situación global de persecución a las entidades y personas que hacen denuncia y tareas en el marco de las acciones humanitarias.

Cristina pregunta, al hilo de la abstención de Felipe en la aprobación de los proyectos presentados al CODA, y ya que se encargan numerosas consultorías operativas, si sería interesante encargar una de carácter estratégico, que nos permitiera tener un análisis independiente y en profundidad de nuestro modelo territorial y las posibles alternativas. Los trabajos que se están realizando, desde el CODA y el grupo de presidencias, responden a un planteamiento de mejora del modelo actual, pero cree que necesitamos un análisis que vaya más allá, trascendiendo el mapa actual, abierto y con perspectivas de futuro, por lo que debe ser realizado por personas externas, que puedan valorar las ventajas e inconvenientes de las posibles alternativas sin verse influidas por la pérdida o ganancia de un eventual cambio.

José Felix explica el proyecto que AECID ha encargado a MdM, donde tenemos un papel de consultores expertos para intentar que todas las CCAA tengan los mismos procesos de gestión de permisos del personal para salidas en proyectos humanitarios. Felipe recuerda que ha enviado al pleno información sobre este tema y que forma parte como voluntario de este proyecto y que para la tarea puntual para hacer incidencia sobre el tema concreto se ha realizado una consulta a una consultora.

Yolanda recuerda que el CPEA solicita tres personas pertenecientes a juntas autonómicas no presentes en el CPEA (actualmente lo están CLM, Andalucía y a

nivel técnico Euskadi), para formar parte del grupo de creación de criterios de reparto de financieras.



Fdo.: Anunciación Pérez Pueyo
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

- Se aprueba el acta de la sesión anterior
- Se aprueban las modificaciones en la Política de MGF
- Se aprueba el posicionamiento sobre el derecho a la expresión de la identidad de género
- Se aprueban los proyectos de desarrollo asociativo de la sede de Andalucía y la representación de Extremadura
- Se aprueban los poderes y las altas de personas socias y exoneraciones de cuota